

Abordó además en la Cámara el déficit de \$433 mil millones que aqueja a la cartera **Facilitar la creación de colegios: el primer proyecto de ley que impulsa el nuevo Mineduc**

MACARENA CERDA M.

Con suma urgencia se encuentra el primer proyecto de ley que el Ejecutivo decidió impulsar en materia educativa, el cual busca “facilitar la creación de nuevos establecimientos educacionales, en especial respecto de sostenedores con desempeño alto”, según expuso María Paz Arzola, ministra de Educación, en su primera presentación en el cargo ante la comisión del área en la Cámara de Diputados. La iniciativa será analizada mañana por los diputados.

“Hoy hay una suerte de imposibilidad de crear nuevas escuelas o de reemplazar a sostenedores de bajo desempeño. De alguna manera, el sistema ha estado como congelado, porque se ha alterado la creación de nuevos establecimientos particulares subvencionados, independiente de su desempeño. Hay restricciones concretas para aquello”, sostuvo Arzola en la instancia.

El texto fue ingresado en 2024 por el entonces senador José García Ruminot —hoy ministro secretario general de la Presidencia—, y otros parlamentarios, con el objetivo de permitir que ingresen nuevos proyectos educativos sin exigir condiciones como “demanda insatisfecha”, que se establece en la Ley de Inclusión, bajo la idea de aumentar la competencia y mejorar la calidad del sistema.

“Un gran aporte al mejoramiento de la calidad”

Hernán Herrera, presidente de la Corporación Nacional de Colegios Particulares (Conacep), valora la iniciativa y afirma que “me parece razonable que la barrera de entrada de la demanda insatisfecha no exista, no tiene lógica exigirlo, puesto que puede haber una demanda satisfecha con puros colegios malos”.

Pedro Díaz, presidente de la Federación de Instituciones de Educación Particular (FIDE), indica que “estamos muy satisfechos con esa propuesta, es algo que habíamos estado pidiendo en la línea también con nuestros principios de la autonomía, de libertad de gestión de nuestros colegios y la facilidad para ofrecer más alternativas educativas de calidad. Así que valoramos, agradecemos y apoyamos esta iniciativa, creemos que va a ser un gran aporte al mejoramiento de la calidad de la educación”.

Sostenedores aseguran que apunta a mejorar la calidad de la educación. Ministra también anunció una agenda que incluye revisar los SLEP.



PRESENTACIÓN.— Junto a sus tres subsecretarios, María Paz Arzola, ministra de Educación, concurrió ayer a la comisión del área en la Cámara de Diputados.

“Hoy hay una suerte de imposibilidad de crear nuevas escuelas o de reemplazar a sostenedores de bajo desempeño (...). El sistema ha estado como congelado”.

MARÍA PAZ ARZOLA
 MINISTRA DE EDUCACIÓN

“Me parece razonable que la barrera de entrada de la demanda insatisfecha no exista, no tiene lógica exigirlo. Puede haber una demanda satisfecha con puros colegios malos”.

HERNÁN HERRERA
 PRESIDENTE CONACEP

En tanto, Santiago Blanco, gerente general de la SIP red de colegios, manifiesta que el proyecto, eventualmente, “va a permitir que pueda haber un poco más de flexibilidad frente a la oferta educativa. De todas ma-

neras, creo yo que es súper importante mirar ese proyecto también en un contexto de lo que nos está pasando hoy día a nivel nacional en cuanto a la contracción demográfica proyectada”.

Recorte heredado

En la sesión, Arzola estuvo acompañada por sus tres subsecretarios: Daniel Rodríguez, de Educación; Fernanda Valdés, de Educación Superior, y María Cristina Tupper, de Parvularia.

Junto a ellos, abordó el déficit del ministerio para 2026, que de forma preliminar alcanza los \$433 mil millones (US\$ 470 millones), panorama sobre el cual la ingeniero comercial aseguró que “no es normal”. Solo la subvención de escolaridad registra un desbalance de \$269.933 millones, seguida por un déficit estructural en los servicios locales de \$112.454 millones. A esto se suman brechas en áreas como el Simce, becas TIC y útiles escolares.

Este diagnóstico se explica en parte porque no se “inflató” el presupuesto para este año durante la discusión de 2025, es decir, no se consideró, por ejemplo, la inflación espe-

rada para el año entrante a la hora de calcular los recursos.

Al respecto, Arzola comentó que “el recorte en Educación ya se hizo, no lo hicimos nosotros. Es un recorte que heredamos, que viene en las subvenciones escolares, que para poder pagar subvenciones durante estos primeros meses del año se está recurriendo a dineros de subvenciones del segundo semestre”.

Otras líneas de trabajo

Entre sus propuestas, la ministra adelantó que buscarán “asegurar una buena implementación de los Servicios Locales de Educación (SLEP) existentes y revisar el calendario de traspaso de los siguientes” y “revisar regulación de mecanismos flexibles para adaptarse a las presiones del cambio demográfico y migración”, esto último, a través de fusiones de establecimientos o anexiones.

Consultada por “El Mercurio”, Arzola señaló respecto de la viabilidad financiera de sus planes que “la mayoría de nuestras propuestas no requieren financiamiento, con excepción, probablemente, de la reforma a la Ley SEP, para la cual hay un informe financiero que tenemos que ver cómo avanzar progresivamente para poder hacerlo factible en los años que vienen”.

La autoridad hace referencia a una reforma a la Subvención Escolar Preferencial, con el objetivo de facilitar el uso de estos recursos y que “se ajusten” a fines educativos “simplificando” la rendición de cuentas.

En cuando al recorte del 3% ordenado por Hacienda, la titular señaló que “esperamos que esto resulte lo mejor posible para mantener la continuidad del servicio educativo, mantener el soporte que entrega el ministerio de los establecimientos y los beneficios para los estudiantes”.

Según cercanos a las discusiones, próximamente la cartera presentará una propuesta de recorte, pero sería menor que el 3% ordenado por el ministro Jorge Quiroga.

DÉFICIT
 Según Arzola, el déficit para Educación este año supera los US\$ 470 millones.